

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2509 FUNESPAÑA, S.A

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria en Madrid, en la calle Doctor Esquerdo, número 138, el día 27 de junio de 2024 a las once horas y treinta minutos en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que queda fijada en los mismos lugar y hora del día 28 de junio de 2024, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, Individuales y Consolidados, del ejercicio 2023.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del Estado de Información No Financiera Consolidado del ejercicio 2023.

Cuarto.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2023.

Quinto.- Reelección, en su caso, de Don Alberto Ortiz Jover como Consejero.

Sexto.- Prórroga del nombramiento del Auditor de Cuentas para el ejercicio 2024.

Séptimo.- Nombramiento de Auditor de Cuentas para el periodo 2025-2027.

Octavo.- Aprobación del importe máximo de la remuneración anual de los Consejeros en su condición de tales.

Noveno.- Delegación de facultades para la ejecución y elevación a instrumento público de los acuerdos adoptados en la Junta.

Décimo.- Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, y de pedir la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos:

- El texto íntegro de las propuestas de acuerdos que serán sometidas a la Junta General.

- Los Informes de Gestión y Cuentas Anuales de la Sociedad (Individuales y Consolidados) correspondientes al ejercicio 2023, así como los respectivos Informes de los Auditores de Cuentas.

- El Estado de Información No Financiera Consolidado del ejercicio 2023.

Los señores accionistas podrán ejercitar el derecho de información en los términos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas titulares de cinco mil (5.000) o más acciones que tengan inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Los accionistas titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar al menos dicho número, nombrando entre ellos un representante.

Madrid, 13 de mayo de 2024.- El Secretario del Consejo de Administración,
Francisco Javier Bergamín Serrano.

ID: A240022158-1